

AVISO DE PRIVACIDAD SITUACIÓN PATRIMONIAL (INTEGRAL)

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a través de la Contraloría Interna, con domicilio en Magdalena No. 21, Col. Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales (**Situación Patrimonial**) conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de que la Contraloría lleve a cabo el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, en las declaraciones inicial, conclusión, y modificación. Asimismo, llevará el registro y seguimiento de la información contenida en la Declaración de Interés que presenten las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional.

Se solicitará la siguiente información y datos personales, según sea el caso:

- i) Datos identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, estado civil, firma, Clave del Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, género.
- ii) Datos afectivos y/o familiares: nombre de familiares dependientes y beneficiarios.
- iii) Datos patrimoniales: bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos, cuentas bancarias e historial crediticio.
- iv) Datos electrónicos: firma electrónica.

Los cuales tendrán el siguiente ciclo de vida (vigencia documental):

Medios automatizados: 5 años.

Archivo de Trámite: 1 años.

Archivos de concentración: 4 años.

Se informa que **no** se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El TECDMX trata los datos personales antes señalados con fundamento en: artículos 6 párrafo cuarto, inciso A, fracción II, 16 párrafo segundo y 108 párrafos primero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, inciso E, numerales 1 y 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 202 fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 33, 46 y 49 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México; 6 fracción VII y XXII, 7 segundo párrafo, 21, 24 fracciones XVII y XXIII; 28, 186, 191, 193, 194 y 202, fracciones I y IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 7, 14, 30, 43, Y 79 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 51 BIS fracción XIII y XIV, 53 BIS fracción X y XI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 39, 40, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y los Artículos 3, 4, 12, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ubicada en calle Magdalena No. 21, 3er piso, Col. Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, C. P. 03100, Ciudad de México, con número telefónico 55 5340 4600 extensión 1001, en el correo electrónico transparencia@tecdmx.org.mx a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia del TECDMX, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Teléfono 555340-4600 extensión 1001.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o de las propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la sección denominada "Avisos de Privacidad" contenida en el Portal de internet del TECDMX: http://transparencia.tecdmx.org.mx/avisos_de_privacidad TECDM

Última fecha de actualización: 23/01/25

<hr/> <p>Nombre y Firma</p>	<p>Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme a lo informado:</p> <p>() Sí () No</p>
-----------------------------	---